



Plan de Accesibilidad Unidad de Transparencia del Partido Verde Ecologista de México

DESCRIPCIÓN BREVE



Para garantizar la accesibilidad en las instituciones gubernamentales, particularmente en las instalaciones y espacios de las Unidades de Transparencia y, en su caso, en los centros de atención a la sociedad o sus equivalentes, responsables de orientar y asesorar a las personas sobre el ejercicio de los derechos humanos de acceso a la información y protección de datos personales, la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León.

Objetivo

Las unidades de transparencia y, en su caso, en los centros de atención a la sociedad o sus equivalentes, deberán implementar, progresivamente y conforme a sus previsiones, las medidas pertinentes para asegurar que el entorno físico de las instalaciones cuente con los ajustes razonables, con el objeto de proporcionar adecuada accesibilidad que otorgue las facilidades necesarias, así como establecer procedimientos para brindar asesoría y atención a las personas con discapacidad, a fin de que puedan consultar los sistemas que integran la Plataforma Nacional de Transparencia, presentar solicitudes de acceso a la información y/o de datos personales y facilitar su gestión e interponer los recursos que las leyes establezcan.

La estrategia que permita elegir las alternativas adecuadas que faciliten atender la problemática o subsanar la deficiencia, entre las cuales se encuentran estudios, tratados, buenas prácticas o evaluaciones previas de la política o programa que se pretenda implementar.

La planeación, programación y presupuestación de las acciones que se implementarán, donde se contemple la viabilidad de los recursos económicos, administrativos y humanos de los sujetos obligados.

ESTRATEGIA



Se recaba toda la información necesaria para definir el alcance y contenido del Proyecto.

Se define el contenido del proyecto de acuerdo a los trabajos a ejecutar.

Se solicitan los recursos necesarios para llevar a cabo el proceso de adaptación.

Se lleva a cabo el proceso de adaptación de acuerdo al proyecto realizado.

Se verifica que las adaptaciones cumplan con los lineamientos de accesibilidad.

OBJETIVO : UT Y CAS Accesibles

EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA

Siguiendo el plan de accesibilidad establecido por la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, se presenta el diagnóstico de la Unidad de Transparencia (U.T) y el Centro de Atención a la Sociedad (CAS) ubicada en la Ave. Ignacio Morrones Prieto No. 204 Col Independencia.

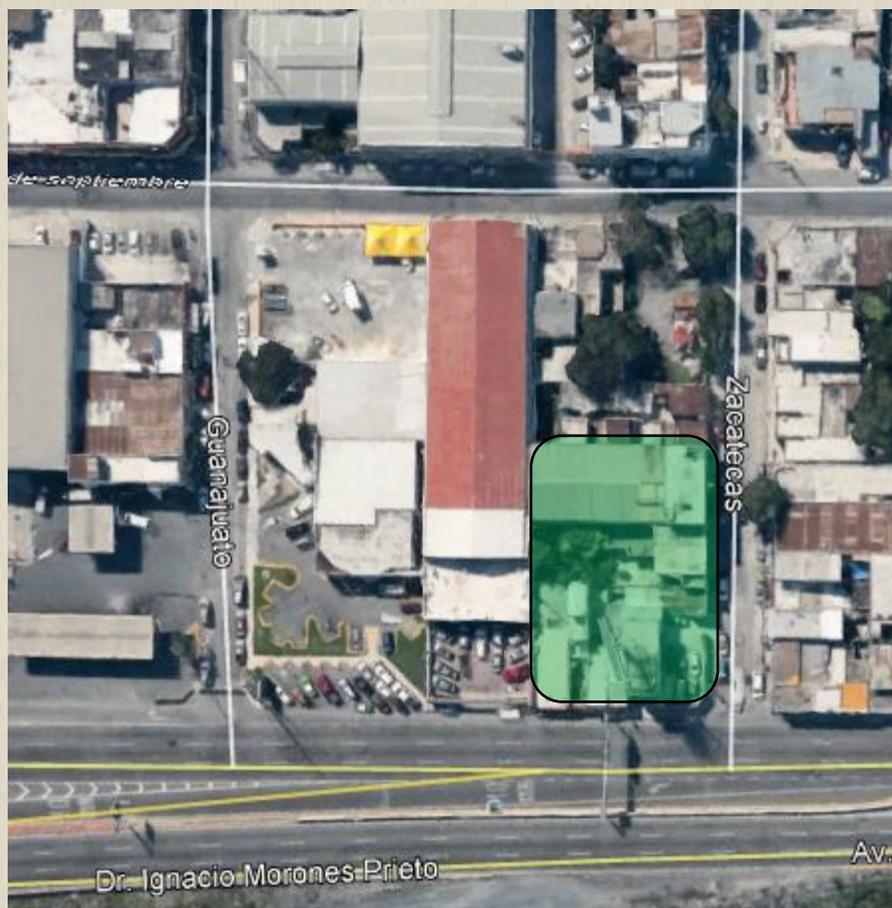


Imagen 1. Ubicación geográfica de la U.T

Según la estrategia establecida se realizó el siguiente recorrido para determinar la ubicación de la U.T Y CAS, dentro del predio y edificio.

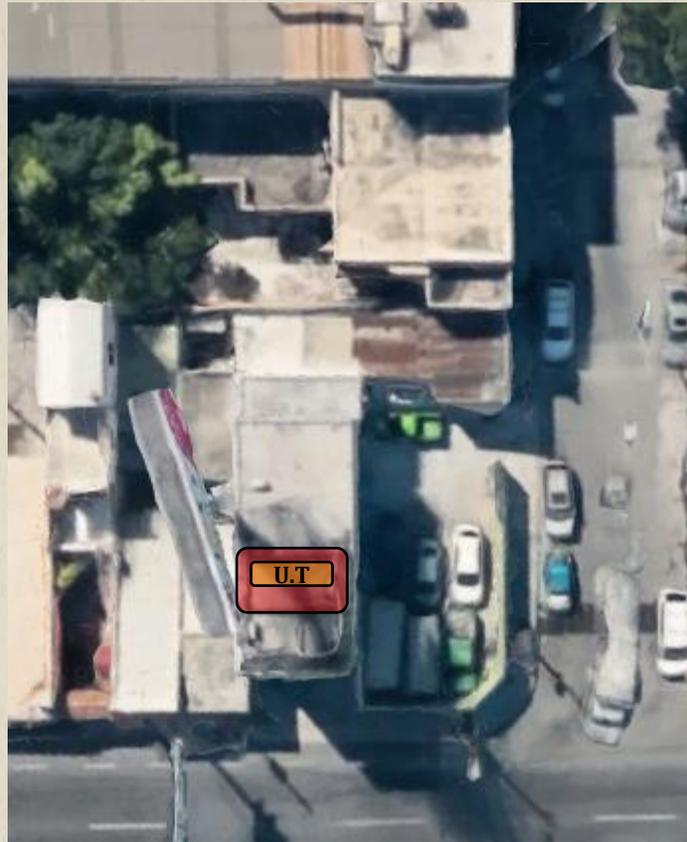
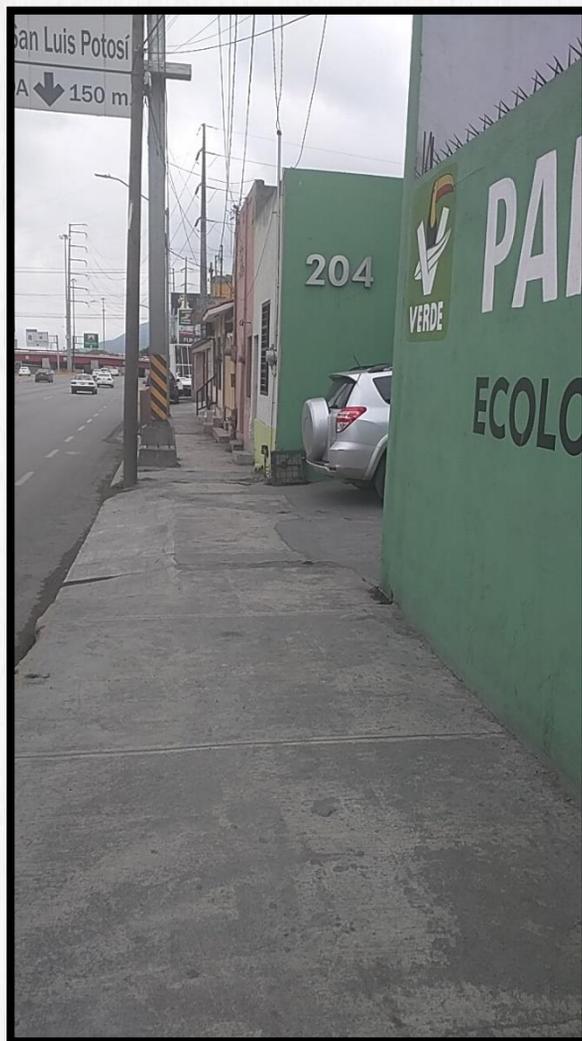


Imagen 2. Ubicación en el Edificio de la U.T

Se observa que el edificio esta ubicado en una avenida de alta velocidad, por lo cual no es adecuado ubicar estacionamientos preferenciales en la vía pública.



Imágenes 3. Vía pública

El edificio cuenta con dos estacionamientos dentro de su predio, uno al frente y otro del lado poniente, por la cercanía a la entrada principal, se propone ubicar el estacionamiento preferencial en el frente, del lado izquierdo.



Imagen 4. Estacionamiento existente.

La puerta de acceso al edificio cuenta con un claro libre de 93 cms. Y los controles de acceso están ubicados del lado derecho obstruidos por la reja metálica.



Imagen 5. Reja y controles puerta de acceso.

En la puerta de acceso se observa un desnivel de 1cm. Y al abrirse, esta rosa con el piso ocasionando que se abra en su totalidad.



Imagen 6. Desnivel en puerta de acceso a edificio.

El módulo de recepción cuenta con una altura de 1.09 mts., fuera de especificación, no esta debidamente señalizado y no permite la aproximación inferior a usuarios de silla de ruedas.

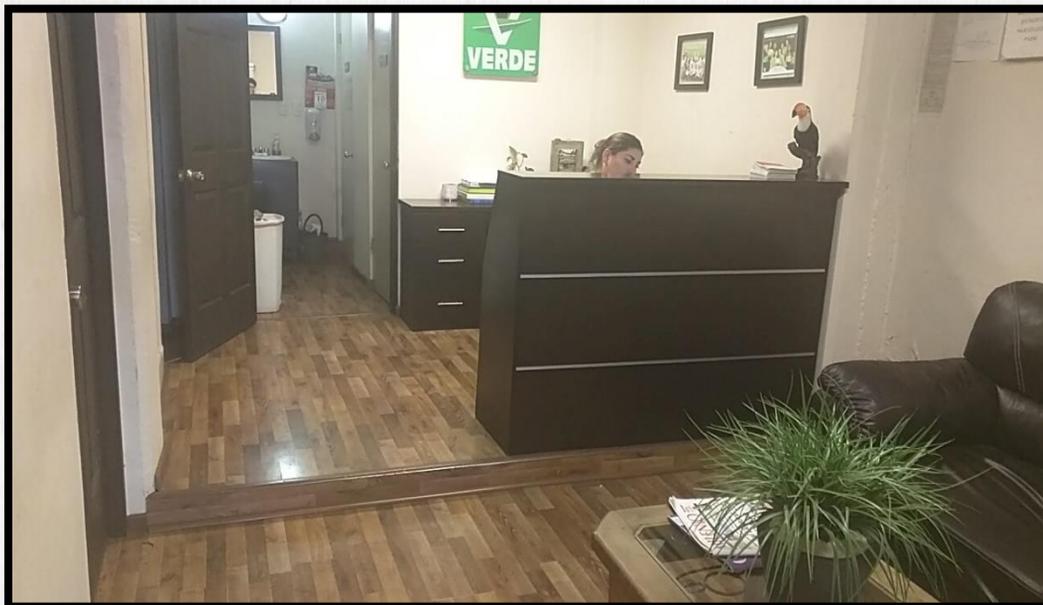


Imagen 7. Módulo de recepción..

Existe un desnivel de 12 cms. En el trayecto de la recepción a lugar donde se ubican los servicios sanitarios



Imagen 8. Desnivel en piso junto a módulo de recepción..

En el trayecto de la recepción al área de baños existe una puerta con un claro libre de 85 cms.

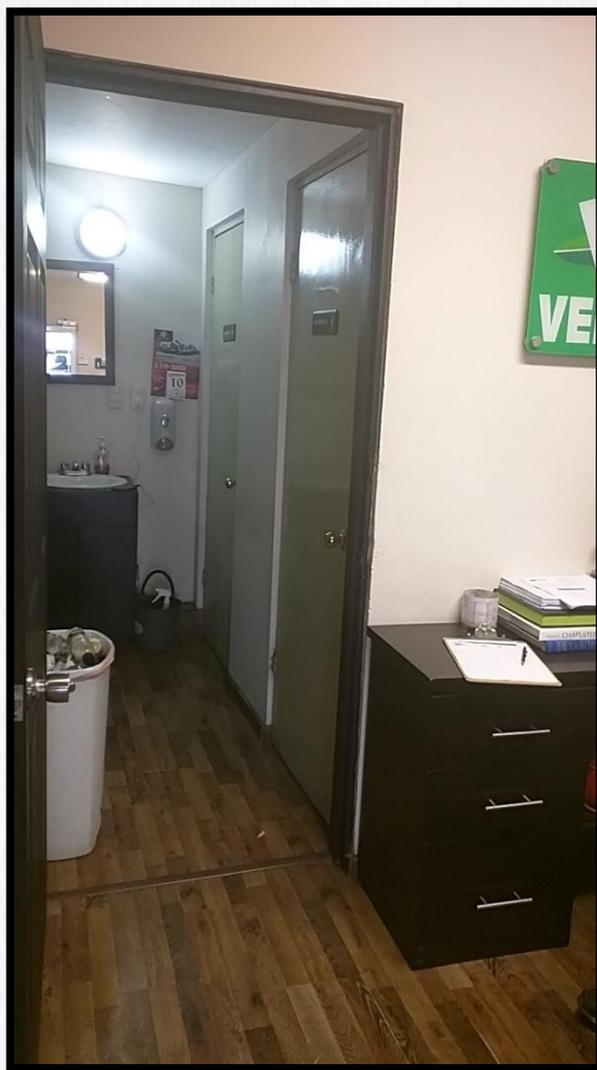


Imagen 9. Pasillo de acceso a la baños.

El pasillo que comunica a los baños es angosto y por el abatimiento de las puertas de esto, dificulta el acceso a los mismos, se observa que el lavabo esta en el exterior y complica el acceso a el baño de mujeres.

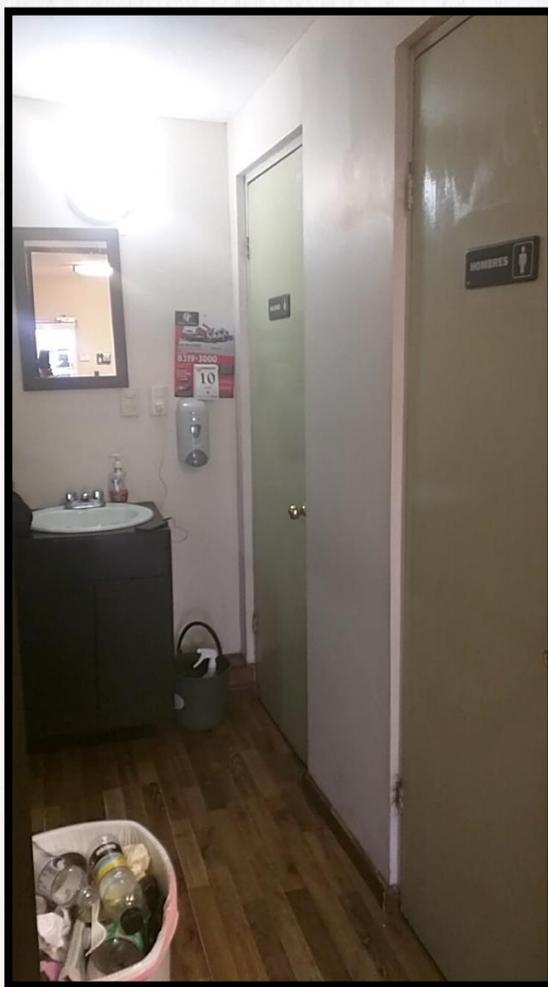
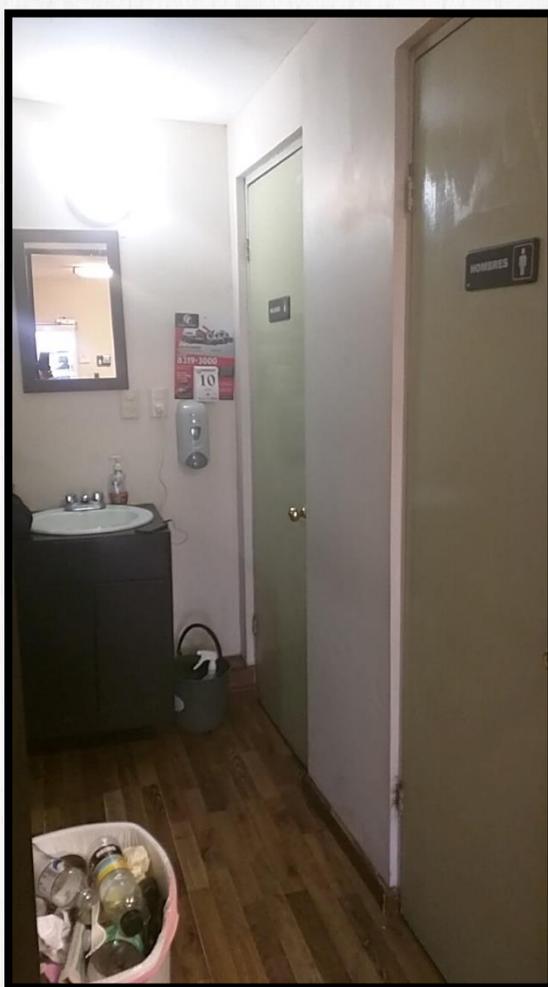


Imagen 10 Acceso a baños y cocineta.

Las puertas de acceso a los baños tiene un claro libre de 75 cms., chapa tipo perilla lo cual impide el acceso a usuarios de silla de ruedas.



Imágenes 11 Ubicación de lavabo.

Las dimensiones interiores del baño de hombres son de 1.05x1.49 mts. No es posible ser utilizados por usuarios de silla de ruedas.



Imágen12 Baño de hombres.

Las dimensiones interiores del baño de hombres son de 1.08x1.49 mts. No es posible ser utilizados por usuarios de silla de ruedas.



Imagen 13 Baño de mujeres.

El lavabo es tipo gabinete ubicado al exterior de los baños, no cuenta con área de aproximación, la mezcladora es tipo perilla y su ubicación dificulta su uso.



Imágenes 14 Área de lavabo.

No se cuenta con señalización de emergencia o evacuación en el área donde se propone ubicar la unidad de transparencia.



Imagen 15 Acceso a bodega y escalera.

ELABORACIÓN DE PROYECTO

SOLICITUD DE RECURSOS

Definidos los diseños arquitectónicos accesibles del proyecto se realiza el proceso de solicitud de recursos estos están basados en la cantidad de diseños y actividades propias de cada área definida a adaptar.

En este proyecto se definieron las siguientes áreas:

- 1. Estacionamiento preferencial exterior.**
- 2. Módulo de recepción**
- 3. Acceso a la oficina de transparencia.**
- 4. Baños hombres.**
- 5. Baños mujeres**
- 6. Señalización general y de emergencia.**

Los recursos deben incluir:

- A. Elaboración de levantamientos físicos.**
- B. Diseño arquitectónico accesible.**
- C. Proceso de adaptación (obra).**
- D. Procedimiento de verificación y cumplimiento.**

Desglose de costos:

A. Elaboración de levantamientos físicos.

- Levantamientos físicos y digitalización en AutoCAD.

B. Diseño arquitectónico accesible.

- Elaboración de diseños arquitectónicos accesibles y especificaciones técnicas.

C. Proceso de adaptación (obra).

- Recursos para la construcción y adaptación del espacio.

D. Procedimiento de verificación y cumplimiento.

- Supervisión del proceso constructivo y del cumplimiento de la normatividad

Resumen de costos:

A = Costo del levantamiento \$ 4,500.00

B = Costo del proyecto accesible \$ 11,350.00

C = Costo de verificación/mes \$ 6,000.00

C = Costo aprox. de la obra:

| | |
|--|---------------------|
| • Adaptación estacionamiento y rampas= | \$ 12,500.00 |
| • Adaptación rampas trayecto y acceso ppal. UT = | \$ 8,500.00 |
| • Adaptación módulo de recepción = | \$ 6,500.00 |
| • Adaptación baño = | \$ 29,500.00 |
| • Señalamientos braille y guía táctil = | \$ 10,500.00 |
| • Señalización de emergencia = | \$ 8,500.00 |
| • TOTAL = | <u>\$ 76,000.00</u> |

Desglose de costos:

A. Elaboración de levantamientos físicos.

- **Levantamientos físicos y digitalización en AutoCAD.**

B. Diseño arquitectónico accesible.

- **Elaboración de diseños arquitectónicos accesibles y especificaciones técnicas.**

C. Proceso de adaptación (obra).

- **Recursos para la construcción y adaptación del espacio.**

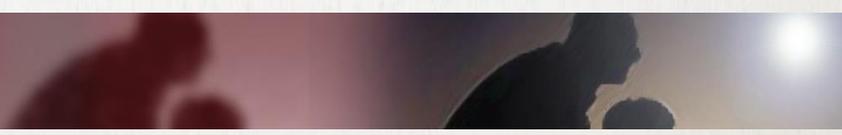
D. Procedimiento de verificación y cumplimiento.

- **Supervisión del proceso constructivo y del cumplimiento de la normatividad**

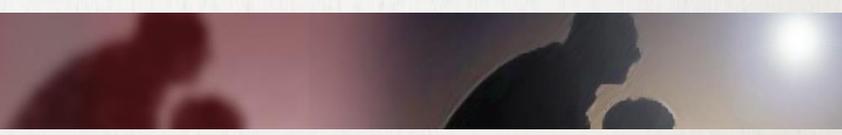
C = Los costos de adaptación será obtenido por el sistema de caminos.

PROCESO DE ADAPTACIÓN

Una vez autorizado el recurso, se procede a llevar a cabo el proceso de adaptación, es fundamental que en este proceso los diseños y especificaciones técnicas que se plantearon en el diseño arquitectónico accesible se cumplan de manera estricta para cumplir con los lineamientos que marcan las normatividades vigentes.



Una vez autorizado el recurso, se procede a llevar a cabo el proceso de adaptación, es fundamental que en este proceso los diseños y especificaciones técnicas que se plantearon en el diseño arquitectónico accesible se cumplan de manera estricta para cumplir con los lineamientos que marcan las normatividades vigentes.



VERIFICACIÓN Y CUMPLIMIENTO

En esta etapa se lleva a cabo una verificación del proceso constructivo, con el cual se avalará que la obra aplicó todos los lineamientos y especificaciones técnicas planteados en el proyecto de accesibilidad; al finalizar la verificación se extiende una constancia de cumplimiento.





■ **Arq. Rigoberto González Nuño**

Director General de Administración
y de Planeación Estratégica

Cel. +52 8119652258

rigoberto@strickland-nuno.com

■ **Arq. Francisco Javier Mata Strickland**

Director General de Diseño y Proyectos

Cel. +52 8116602752

francisco@strickland-nuno.com